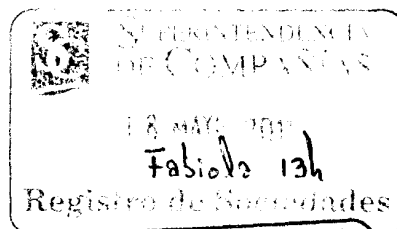
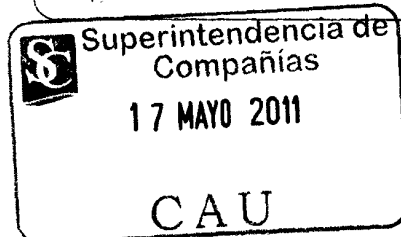


Quito, 20 de abril de 2011

25483



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Att.
REGISTRO DE SOCIEDADES
Presente.-



De mi consideración:

Asunto: Comunicación transferencia de acciones

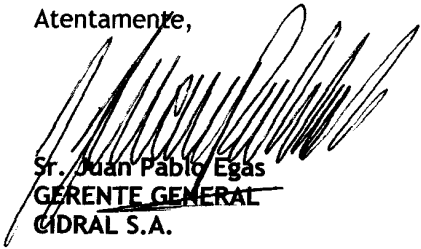
Exp. 58614

Por medio de la presente, comunico a usted y para el registro respectivo, que con fecha 6 de abril del 2011, se realizó la siguiente transferencia de acciones de la compañía CIDRAL S.A.

NOMBRE CEDENTE	NOMBRE CESIONARIO	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	No. DE ACCIONES
TECNOCAR C.A.	Dr. Fidel Egas Grijalva	USD 1,00	10.080
MULTICINES S.A.	Dr. Fidel Egas Grijalva	USD 1,00	10.080
DINSISTEMAS CIA. LTDA.	Dr. Fidel Egas Grijalva	USD 1,00	10.080
NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	Dr. Fidel Egas Grijalva	USD 1,00	10.080
CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA CIA. LTDA.	Dr. Fidel Egas Grijalva	USD 1,00	10.080
HIDROTOPO S.A.	Dr. Fidel Egas Grijalva	USD 1,00	10.080
INMORIGOLINO S.A.	Dr. Fidel Egas Grijalva	USD 1,00	10.080

Para su mejor conocimiento adjunto a la presente copia de la carta de transferencia respectiva.

Atentamente,


Sr. Juan Pablo Egas
GERENTE GENERAL
CIDRAL S.A.

Quito, 6 de abril de 2011

Señor
GERENTE GENERAL
CIDRAL S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

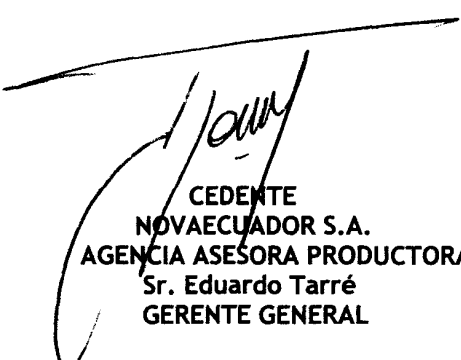
Mediante la presente, cumpla en comunicar a Usted, que en esta fecha la compañía NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, legalmente representada por su Gerente General el señor Eduardo Tarré, ha cedido a favor del señor doctor Darío Fidel Alejandro Egas Grijalva 10.080 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, incluidas en el título acción No. 27.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno e ellos para sí.

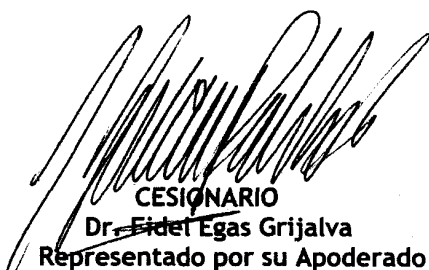
El señor Juan Pablo Egas, en su calidad de mandatario del doctor Fidel Egas Grijalva, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de CIDRAL S.A.

Muy Atentamente,



CEDENTE
NOVAECUADOR S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Sr. Eduardo Tarré
GERENTE GENERAL



CESIONARIO
Dr. Fidel Egas Grijalva
Representado por su Apoderado
Sr. Juan Pablo Egas Sosa

Quito, 6 de abril de 2011

Señor
GERENTE GENERAL
CIDRAL S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

Mediante la presente, cumpla en comunicar a Usted, que en esta fecha la compañía MULTICINES S.A., legalmente representada por su Gerente General el señor Santiago Cárdenas, ha cedido a favor del señor doctor Dario Fidel Alejandro Egas Grijalva 10.080 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, incluidas en el título acción No. 26.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno e ellos para sí.

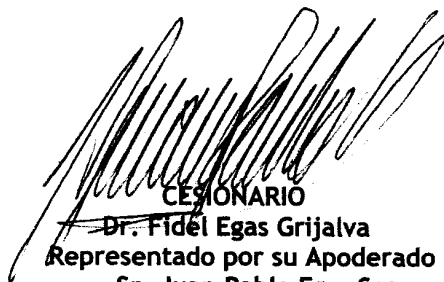
El señor Juan Pablo Egas, en su calidad de mandatario del doctor Fidel Egas Grijalva, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de CIDRAL S.A.

Muy Atentamente,



CEDENTE
MULTICINES S.A.
Sr. Santiago Cárdenas
GERENTE GENERAL



CESSIONARIO
Dr. Fidel Egas Grijalva
Representado por su Apoderado
Sr. Juan Pablo Egas Sosa

Quito, 6 de abril de 2011

Señor
GERENTE GENERAL
CIDRAL S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

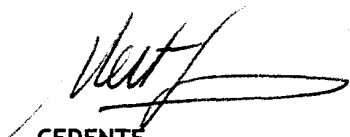
Mediante la presente, cumpla en comunicar a Usted, que en esta fecha la compañía HIDROTOPO S.A., legalmente representada por su Gerente General el señor Robert Simpson, ha cedido a favor del señor doctor Darío Fidel Alejandro Egas Grijalva 10.080 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, incluidas en el título acción No. 25.

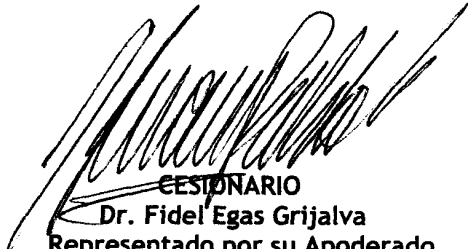
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno e ellos para sí.

El señor Juan Pablo Egas, en su calidad de mandatario del doctor Fidel Egas Grijalva, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de CIDRAL S.A.

Muy Atentamente,


CEDENTE
HIDROTOPO S.A.
Sr. Robert Simpson N.
GERENTE GENERAL


CESTIONARIO
Dr. Fidel Egas Grijalva
Representado por su Apoderado
Sr. Juan Pablo Egas Sosa

Quito, 6 de abril de 2011

Señor
GERENTE GENERAL
CIDRAL S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

Mediante la presente, cumpla en comunicar a Usted, que en esta fecha la compañía CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA INTEGRAL DELTA CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General el señor Carlos Manuel Pachano, ha cedido a favor del señor doctor Dario Fidel Alejandro Egas Grijalva 10.080 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, incluidas en el título acción No. 22.

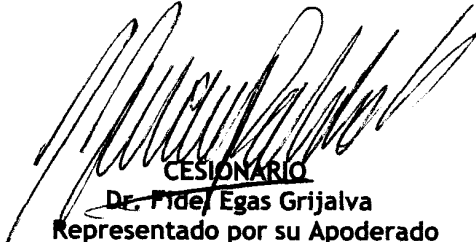
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno e ellos para sí.

El señor Juan Pablo Egas, en su calidad de mandatario del doctor Fidel Egas Grijalva, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de CIDRAL S.A.

Muy Atentamente,


CEDENTE
CORPIDE CORPORACION PUBLICITARIA
INTEGRAL DELTA CIA. LTDA.
Sr. Carlos Manuel Pachano
GERENTE GENERAL


CESIONARIO
Dr. Fidel Egas Grijalva
Representado por su Apoderado
Sr. Juan Pablo Egas Sosa

Quito, 6 de abril de 2011

Señor
GERENTE GENERAL
CIDRAL S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

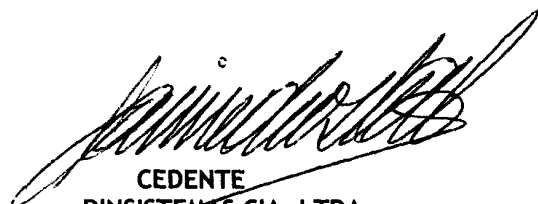
Mediante la presente, cumpto en comunicar a Usted, que en esta fecha la compañía DINSISTEMAS CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General el señor Jaime Acosta Espinosa, ha cedido a favor del señor doctor Darío Fidel Alejandro Egas Grijalva 10.080 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, incluidas en el título acción No. 23.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno e ellos para sí.

El señor Juan Pablo Egas, en su calidad de mandatario del doctor Fidel Egas Grijalva, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de CIDRAL S.A.

Muy Atentamente,



CEDENTE
DINSISTEMAS CIA. LTDA.
Sr. Jaime Acosta Espinosa
GERENTE GENERAL



CESSIONARIO
Dr. Fidel Egas Grijalva
Representado por su Apoderado
Sr. Juan Pablo Egas Sosa

Quito, 6 de abril de 2011

Señor
GERENTE GENERAL
CIDRAL S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

Mediante la presente, cumpto en comunicar a Usted, que en esta fecha la compañía INMORIGOLINO S.A., legalmente representada por su Gerente General el señor Jaime Acosta Espinosa, ha cedido a favor del señor doctor Darío Fidel Alejandro Egas Grijalva 10.080 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, incluidas en el título acción No. 31.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno e ellos para sí.

El señor Juan Pablo Egas, en su calidad de mandatario del doctor Fidel Egas Grijalva, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de CIDRAL S.A.

Muy Atentamente,



CEDENTE
INMORIGOLINO S.A.
Sr. Jaime Acosta Espinosa
GERENTE GENERAL



CESIONARIO
Dr. Fidel Egas Grijalva
Representado por su Apoderado
Sr. Juan Pablo Egas Sosa

Quito, 6 de abril de 2011

Señor
GERENTE GENERAL
CIDRAL S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

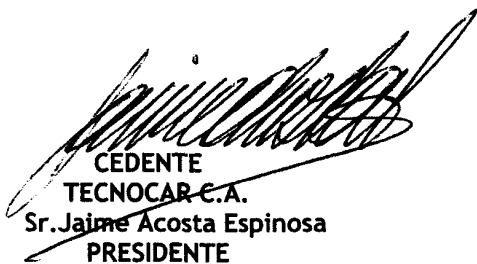
Mediante la presente, cumpla en comunicar a Usted, que en esta fecha la compañía TECNOCAR C.A., legalmente representada por su Presidente, en reemplazo del Gerente General, el señor Jaime Acosta Espinosa, ha cedido a favor del señor doctor Darío Fidel Alejandro Egas Grijalva 10.080 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, incluidas en el título acción No. 30.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno e ellos para sí.

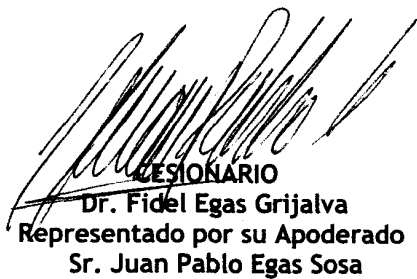
El señor Juan Pablo Egas, en su calidad de mandatario del doctor Fidel Egas Grijalva, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe también la presente comunicación.

Solicitamos, de conformidad con la ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de CIDRAL S.A.

Muy Atentamente,



CEDENTE
TECNOCAR C.A.
Sr. Jaime Acosta Espinosa
PRESIDENTE



CESSIONARIO
Dr. Fidel Egas Grijalva
Representado por su Apoderado
Sr. Juan Pablo Egas Sosa